



**NEWSLETTER
ABANCORD
AGOSTO 2022**

NEWSLETTER

ABANCORD

AGOSTO 2022

31 de agosto del 2022

CONTENIDO:

Artículo: Sentando las bases para el Acuerdo de Capital de Basilea I: el Concordato de 1975;

Ambiente Regulatorio Financiero RD;

TOP 5: artículos nacionales e internacionales sobre banca y economía agosto 2022.

Sentando las bases para el Acuerdo de Capital de Basilea I: el Concordato de 1975

Por: Solange Jimenez

El Comité de Basilea fue establecido a finales de 1974 por los gobernadores de los bancos centrales de los países del Grupo de los Diez, tras perturbaciones en los mercados monetarios y bancarios internacionales. Inicialmente fue denominado como Comité de Normas Bancarias y Prácticas de Supervisión. Tiene su sede en el Banco de Pagos Internacionales (BPI; en inglés Bank for International Settlements o BIS) de la ciudad de Basilea.

Se estableció con el objetivo de mejorar la estabilidad financiera aumentando la calidad de la supervisión bancaria en todo el mundo, así como para servir de foro de cooperación en materia de supervisión bancaria entre los países miembros.

La primera reunión del Comité tuvo lugar en febrero de 1975 y, desde entonces,

se han celebrado reuniones regularmente tres o cuatro veces al año. Desde su creación, el Comité de Basilea ha ampliado su membresía del G10 a 45 instituciones pertenecientes a 28 jurisdicciones.

El Comité ha establecido una serie de estándares internacionales para la regulación bancaria. Sus publicaciones más notables se refieren a los acuerdos sobre suficiencia de capital, los cuales se conocen comúnmente como Basilea I, Basilea II y, más recientemente, Basilea III.

Al principio, un objetivo importante del trabajo del Comité era cerrar las brechas en la cobertura de supervisión internacional para lograr que:

1. Ningún establecimiento bancario escapara a la supervisión; y,
2. La supervisión sea adecuada y consistente en todas las jurisdicciones miembros.

Desde su creación, el Comité de Basilea ha ampliado su membresía del G10 a 45 instituciones pertenecientes a 28 jurisdicciones. El Comité ha establecido una serie de estándares internacionales para la regulación bancaria. Sus publicaciones más notables se refieren a los acuerdos sobre suficiencia de capital, los cuales se conocen comúnmente como Basilea I, Basilea II y, más recientemente, Basilea III.

Un primer paso en esta dirección fue el documento emitido en 1975, el cual pasó a ser conocido como el "Concordato".

El Concordato

El Concordato estableció los principios para compartir la responsabilidad de supervisión de las sucursales, subsidiarias y los bancos en el extranjero, entre las autoridades de supervisión anfitriona y de origen.

Son señaladas algunas fechas importantes alrededor de este documento:

Mayo de 1983: el Concordato fue revisado y reeditado como "Principios para la supervisión de los establecimientos bancarios en el extranjero".

Abril de 1990: se emitió un suplemento al Concordato de 1983, conocido como "Intercambios de información entre supervisores de participantes en los mercados financieros". Su objetivo era mejorar el flujo transfronterizo de información prudencial entre supervisores bancarios.

Julio de 1992: ciertos principios del Concordato fueron reformulados y publicados como "Normas mínimas para la supervisión de gru-

pos bancarios internacionales y sus establecimientos transfronterizos".

Octubre de 1996: el Comité publicó un informe sobre la supervisión de la banca transfronteriza, elaborado por un grupo de trabajo conjunto que incluía supervisores de jurisdicciones no pertenecientes al G10 y centros extraterritoriales. El documento presentó propuestas para superar los impedimentos a una supervisión consolidada efectiva de las operaciones transfronterizas de los bancos internacionales y fue posteriormente respaldado por supervisores de 140 países. El informe ayudó a forjar relaciones entre los supervisores en los países de origen y anfitriones.

La participación de los supervisores no pertenecientes al G10 también desempeñó un papel fundamental en la formulación de los "Principios básicos para una supervisión bancaria eficaz" del Comité en el año siguiente. El ímpetu de este documento provino de un informe de 1996 de los ministros de finanzas del G7 que pedía una supervisión efectiva en todos los mercados financieros importantes, incluidos los de las economías de mercados emergentes.

Cuando se publicó por primera vez en septiembre de 1997, el documento establecía 25 principios básicos.

Luego de varias revisiones, la más reciente en septiembre de 2012, el documento ahora incluye 29 principios que cubren los poderes de supervisión, la necesidad de una intervención temprana y acciones de supervisión oportunas, las expectativas de supervisión de los bancos y el cumplimiento de las normas de supervisión.

El Concordato

El Concordato estableció los principios para compartir la responsabilidad de supervisión de las sucursales, subsidiarias y los bancos en el extranjero, entre las autoridades de supervisión anfitriona y de origen.



Ambiente Regulatorio Financiero RD

CARTA CIRCULAR SB Núm. 009/22

"Implementación de la tercera versión del "Instructivo sobre Debita Diligencia".

Publicación: 15/07/2022

En atención a las observaciones recibidas por parte de los diferentes gremios de las entidades supervisadas respecto de la solicitud de prórroga para la puesta en vigencia de la Circular SB: Núm. 005/22 que aprueba y pone en vigencia la tercera versión del "Instructivo sobre Debita Diligencia"; el Superintendente de Bancos, en uso de las atribuciones que le confiere el literal (e) del artículo 21 de la Ley núm. 183-02 Monetaria y Financiera del 21 de noviembre de 2002, informa, entre otras cosas, lo siguiente:

1. La Circular SB: Núm. 005/22 que aprueba y pone en vigencia la tercera versión del "Instructivo sobre Debita Diligencia" se encuentra en vigor. Las EIF, intermediarios cambiarios y fiduciarias deberán seguir ejecutando los planes de acción desarrollados para su implementación, en lo que concierne a los clientes existentes.
2. Para las inspecciones en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLAFT), programadas bajo el Plan General Consolidado de Supervisión correspondientes al año calendario 2022, no serán considerados

como incumplimientos sancionables aquellos hallazgos que tengan su origen en el proceso de adecuación de dicho instructivo, siempre y cuando sea demostrable el cumplimiento del plan de acción adoptado por cada entidad.

[Ver más.](#)

CIRCULAR SB Núm. 014/22

"Instructivo para la Revisión de Calidad de las Auditorías Externas".

Publicación: 01/07/2022

El Intendente de Bancos, quien actúa de conformidad con lo que establece el literal (a) del artículo 12 del Reglamento Interno, aprobado mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 23 de marzo de 2004 y conforme las atribuciones que le confiere al Superintendente de Bancos el literal (e) del artículo 21 de la Ley núm. 183-02 Monetaria y Financiera del 21 de noviembre de 2002, dispone, entre otras cosas lo siguiente:

1. Aprobar y poner en vigencia, el "Instructivo para la Revisión de Calidad de las Auditorías Externas" que se adjunta a la presente Circular, con la finalidad de proporcionar a las firmas de auditores externos los criterios empleados por la Superintendencia de Bancos para llevar a cabo el proceso de revisión de calidad a las auditorías externas realizadas a las entidades supervisadas.

[Ver más.](#)

CARTA CIRCULAR SB Núm. 008/22

"Instructivo sobre Instrumentos de Captación del Público en Vistas Públicas",

Publicación: 01/07/2022

La publicación se realiza para recabar la opinión de los sectores interesados, de conformidad con lo establecido en la Ley núm. 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus relaciones con la Administración Pública y de Procedimiento Administrativo, del 6 de agosto de 2013.

[Ver más.](#)

CIRCULAR SB Núm. 013/22

"Extensión del plazo para tratamiento especial y temporal a clientes de nacionalidad venezolana con documentos de identidad o pasaportes vencidos".

Publicación: 01/07/2022

[Ver más.](#)

CARTA CIRCULAR SB Núm. 007/22

"Aclaraciones sobre el registro y reporte de las Operaciones de Derivados Sin Entrega (Non-Deliverable)".

Publicación: 01/07/2022

En atención a las observaciones recibidas por parte de

las entidades de intermediación financiera, respecto del registro contable de las operaciones de derivados dispuesto en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, y teniendo en cuenta el efecto en la preparación de los reportes de riesgo de mercado, liquidez y determinación del índice de solvencia; el Intendente de Bancos, quien actúa de conformidad con lo que establece el literal (a) del artículo 12 del Reglamento Interno, aprobado mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 23 de marzo de 2004 y conforme las atribuciones que le confiere al Superintendente de Bancos el literal (e) del artículo 21 de la Ley núm. 183-02 Monetaria y Financiera del 21 de noviembre de 2002, dispone, entre otras cosas lo siguiente:

1. Las entidades que realizan operaciones de derivados sin entrega (non-deliverable) deberán registrar el monto nominal de los contratos en las cuentas de orden "819.99/829.99 - Cuentas de registros varios", hasta tanto este ente supervisor emita una circular de carácter general que establezca las cuentas específicas para el registro de estas operaciones.

[Ver más.](#)

NEWSLETTER ABANCORD

CIRCULAR SB Núm. 012/22

“Modificar el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI) para eliminar reportes temporales requeridos por el impacto del COVID-19”.

Publicación: 30/06/2022

[Ver más.](#)

CIRCULAR SB Núm. 011/22

“Onboarding digital de productos y servicios financieros”.

Publicación: 24/06/2022

[Ver más.](#)

CARTA CIRCULAR SB Núm. 006/22

“Publicación Estructura de los Estados Financieros”.

Publicación: 24/06/2022

[Ver más.](#)

CIRCULAR SB Núm. 009/22

“Modificación de la Circular SB: núm. 004/22 que establece el protocolo para la protección y uso adecuado de los datos personales de los usuarios en los procesos de venta y mercadeo de productos y servicios financieros”.

Publicación: 13/05/2022

[Ver más.](#)

CIRCULAR SB Núm. 010/22

“Aplazamiento del uso de valor razonable en el portafolio de inversiones”.

Publicación: 26/05/2022

[Ver más.](#)

CARTA CIRCULAR SB Núm. 005/22

“Modificación de la fecha de implementación de los cambios del Manual de Contabilidad previstos en la Circular SB: Núm. 008/22”.

Publicación: 29/04/2022

[Ver más](#)

CIRCULAR SB Núm. 008/22

“Modificación de la fecha de implementación de los cambios del Manual de Contabilidad previstos en la Circular SB: Núm. 013/21”.

Publicación: 13/04/2022

[Ver más](#)

CARTA CIRCULAR SB Núm. 003/22

“Modificación del proceso de carga de las informaciones remitidas por las EIF a la central de riesgos”.

Publicación: 04/04/2022

[Ver más](#)

CIRCULAR SB Núm. 007/22

“Tratamiento regulatorio gradual para el impacto del valor razonable del portafolio de inversiones en el cálculo del patrimonio técnico y el índice de solvencia de las EIF”.

Publicación: 24/03/2022

[Ver más](#)

CARTA CIRCULAR SB Núm. 002/22

“Publicaciones estadísticas impactadas por la adecuación del Manual de Contabilidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)”.

Publicación: 18/03/2022

[Ver más](#)

CIRCULAR SB Núm. 005/22

“Aprobar y poner en vigencia la tercera versión del “Instructivo sobre Debida Diligencia”.

Publicación: 04/03/2022

[Ver más](#)

CARTA CIRCULAR SB Núm. 001/22

“Preparación y actualización de los Planes Estratégicos Anuales”.

Publicación: 04/03/2022

[Ver más](#)

CIRCULAR SB Núm. 004/22

Establecimiento de protocolo para la protección y uso adecuado de los datos personales de los usuarios en los procesos de venta y mercadeo de productos y servicios financieros.

Publicación: 07/02/2022

[Ver más](#)

CIRCULAR SB Núm. 003/22

“Extensión del plazo para la implementación de la carta de derechos y deberes de los usuarios de los productos y servicios financieros puesta en vigencia mediante la Circular SB: Núm. 001/22”.

Publicación: 01/02/2022

[Ver más](#)

CIRCULAR SB Núm. 002/22

“Medios para la recepción de informaciones y documentos en la Superintendencia de Bancos remitidas por las entidades supervisadas”.

Publicación: 20/01/2022

[Ver más](#)

CIRCULAR SB Núm. 001/22

“Implementación carta de derechos y deberes de los usuarios de los productos y servicios financieros”.

Publicación: 07/01/2022

[Ver más](#)

TOP 5: artículos nacionales e internacionales sobre banca y economía agosto 2022

Superintendencia de Bancos presenta nuevo Sistema de Información del Mercado Bancario Dominicano (SIMBAD)

Agosto 29, 2022

La plataforma provee un acceso a los datos de manera amigable, transparente y dinámica.

La institución también presentó un nuevo sitio web que permite la realización de trámites legales que antes requerían de la asistencia presencial de los solicitantes.

La Superintendencia de Bancos (SB) puso a disposición del público el nuevo Sistema de Información del Mercado Bancario Dominicano (SIMBAD), un portal de estadísticas que permite el acceso rápido, fácil e intuitivo a información del sistema financiero.

En la plataforma, el usuario tiene la posibilidad de filtrar los indicadores que desea visualizar en gráficos y tablas descargables y con una presentación amigable.

SIMBAD reafirma el compromiso de la SB de proveer herramientas innovadoras que permitan un uso eficiente de la información financiera, marcando un hito importante en el fortalecimiento de la institución en lo relativo a transparencia y la innovación.

[Ver más.](#)



Juristas resaltan impacto de la Ley Monetaria y Financiera en el desarrollo del sistema bancario

Agosto 25, 2022

La entrada en vigor de la Ley 183-02, hace 20 años, ha sido fundamental para el crecimiento y desarrollo del sistema financiero dominicano, pues le provee un marco regulatorio moderno que ha sentado las bases para la adaptación del sector a las tendencias internacionales.

En ello coincidieron los juristas que participaron en el primer Congreso Académico Internacional sobre Derecho de la Regulación Monetaria y Financiera, celebrado en Santiago por la Superintendencia de Bancos (SB) y la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).

La actividad reunió cerca de 20 expositores nacionales y extranjeros, que abordaron desde diferentes perspectivas los fundamentos legales del sector financiero dominicano y sus desafíos de cara a las nuevas tendencias digitales. También contó con la asistencia de estudiantes, abogados en ejercicio y público en general.

[Ver más.](#)



Cantidad de usuarios con acceso al crédito bancario vuelve a los niveles prepandemia

Agosto 17, 2022

Al cierre de junio de 2022, el sistema financiero dominicano había recuperado los 130 mil deudores perdidos durante los meses de confinamiento por la pandemia de Covid-19.

Así lo informó el superintendente de Bancos, Alejandro Fernández W., durante su discurso de presentación de logros a propósito de los dos años de su gestión.

Los datos compartidos por el funcionario indican que la cantidad de deudores de la banca dominicana, que era de 2.06 millones al cierre de diciembre de 2019, cayó a su punto más bajo en abril de 2021 (1.93 millones, para una pérdida de 130 mil), y repuntó a 2.07 millones en junio de 2022, con una perspectiva alcista.

Fernández W. explicó que el sistema financiero criollo exhibe uno de los niveles de riesgo de crédito más bajos de Centroamérica, con la mayor cobertura de cartera vencida, menor morosidad y la mayor aceleración en el

crecimiento de provisiones de toda la región.

Al 30 de junio pasado, la cartera de créditos se colocó en RD\$1.52 billones, registrando un crecimiento de 19.6% con respecto a agosto de 2020. En cuanto a los activos totales del sistema, crecieron 27.6% en el mismo periodo, al pasar de RD\$2.25 billones a RD\$2.87 billones.

“Como ente supervisor de la banca, podemos sentirnos satisfechos y partícipes de estos resultados. La realidad pudiera ser distinta de no haberse realizado una supervisión previsor de la calidad de los activos del sistema durante estos dos años”, expresó el superintendente de Bancos durante su alocución.

Recordó, asimismo, que la estrategia implementada fue valorada positivamente por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en su informe más reciente de evaluación correspondiente a la revisión bajo el artículo IV.

[Ver más.](#)



SB recibe certificación que avala prácticas de auditoría interna apegadas a estándares internacionales

Agosto 11, 2022

La Superintendencia de Bancos (SB) recibió la Certificación del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad (PAMC), que avala sus procedimientos de auditoría interna y acredita su conformidad con los estándares internacionales, convirtiéndose en la tercera institución del país en lograr esta acreditación.

La institución obtuvo este reconocimiento de parte del Institute of Internal Auditors y del Instituto de Auditores Internos de la República Dominicana, luego de un proceso de evaluación que se extendió por 2 meses.

Los evaluadores aseguraron que la SB cumple con las normas y el código de ética emitidos por el Institute of Internal Auditors, por lo cual recibió esta certificación que manifiesta la calidad y transparencia de su gestión.

La obtención de este reco-

nocimiento brinda mayor seguridad de que los procesos de auditoría interna de la institución se realizan en cumplimiento del Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna.

Entre otras acciones en esta dirección, la SB estableció un plan de auditoría interna con un enfoque basado en riesgo, acorde con el citado marco internacional. De igual manera, se procuró la promoción de la independencia del Comité de Auditoría Interna a través de la integración, por primera vez, de miembros de la Junta Monetaria a este ente.

[Ver más.](#)



SB recibe certificación de calidad ISO 9001:2015 para los procesos de atención a entidades y usuarios financieros

Agosto 08, 2022

La Superintendencia de Bancos (SB) recibió la certificación de calidad ISO 9001:2015, que avala los sistemas de gestión correspondientes a los procesos del Departamento de Registro y Autorizaciones y la Oficina de Servicios y Protección al Usuario-ProUsuario), dos direcciones que ofrecen servicios a las entidades supervisadas y los usuarios, respectivamente.

La institución recibió la certificación en su sede, de la mano de la firma colombiana Icontec, en un acto encabezado por el superintendente de Bancos, Alejandro Fernández W., quien resaltó el compromiso asumido para llevar a cabo una labor en cumplimiento de elevados estándares de calidad.

“Con esto hacemos un gran aporte para el establecimiento de la cultura de calidad en el ADN institucional, conforme con la política de la SB, con la que nos comprometemos a entregar un servicio eficiente y oportuno a nuestros supervisados y los usuarios, consolidando el enfoque hacia la excelencia y la calidad en la gestión”, expresó Fernández W. al recibir la acreditación.

Este logro representa la primera etapa de un plan para avalar la calidad de los procesos de todas las áreas misionales de la SB y certificaciones como la ISO 37001: Antisoborno e ISO 37301: Cumplimiento.

[Ver más.](#)

Economía dominicana registra un crecimiento promedio de 5.5 % en enero-julio de 2022

Agosto 29, 2022

[Ver más.](#)

Algunas puntualizaciones aclaratorias sobre la dinámica reciente de la inflación en el contexto internacional

Agosto 24, 2022

Al realizar una comparación de la inflación interanual desde julio de 2021 a julio de 2022 en América Latina, que es el período adecuado para monitorear la inflación en los países, se observa que la inflación anualizada de República Dominicana se ubica por debajo de la mediana, lo que quiere decir que más de la mitad de los países de la región (10 del listado de 18) registran actualmente una variación anualizada del IPC superior a la de República Dominicana. Tales son los casos de Venezuela, con una inflación de 137.1 %, Argentina (71.0 %), Chile (13.1 %), Costa Rica (11.5 %), Nicaragua (11.5 %), Paraguay (11.1 %), Honduras (10.9 %), Colombia (10.2 %), Brasil (10.1 %) y Uruguay (9.6 %).

[Ver más.](#)



Valdez Albizu se reúne con inversionistas internacionales interesados en el desempeño de la economía dominicana

Agosto 22, 2022

El gobernador del Banco Central de la República Dominicana (BCRD), Héctor Valdez Albizu, se reunió con una delegación de Bancos de Inversión internacionales que se encuentran en el país de visita por distintas instituciones públicas y privadas analizando la situación actual y perspectivas futuras de la economía dominicana.

Valdez Albizu ofreció a los ejecutivos de las compañías Bank of America, Metlife, Wellington, Finisterre, Allianz, Prudential, Baillie Gifford y HSBC, poseedoras de importantes fondos de inversión a nivel internacional, un completo repaso de la política macroeconómica, las medidas adoptadas para enfrentar la crisis y afianzar el crecimiento, así como de la situación actual de los principales sectores económicos dominicanos.

El gobernador comenzó su informe destacando que la economía dominicana ha mantenido un crecimiento por encima de su potencial, registrando una expansión de 5.6% en el periodo enero-junio, luego de crecer un

5.8% interanual durante el mes de junio. Indicó que el dinamismo de la actividad económica en este año ha sido impulsado principalmente por los sectores hoteles, bares y restaurantes; salud, zonas francas, transporte, almacenamiento y comercio, entre otros.

Valdez Albizu señaló que “este desempeño favorable ha contribuido a una recuperación de los empleos con relación a la prepandemia; de hecho, la tasa de desocupación abierta ha disminuido de 8.0% en el primer trimestre de 2021 a 5.2% en el segundo trimestre de 2022”.

Adelantó que, conforme a los modelos económicos que aplica el BCRD, se espera un crecimiento económico para el cierre de 2022 en torno al 5.0% - 5.5%, una de las expansiones más altas de la región, cónsono con lo estimado por organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM).

[Ver más.](#)

Banco Central informa que las remesas sobrepasaron los US\$5,600 millones en los primeros siete meses de 2022

Agosto 11, 2022

[Ver más.](#)

Banco Central anuncia la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2022-2030

Agosto 10, 2022

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) hace de conocimiento público la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2022-2030, cuyo objetivo general es impulsar la inclusión financiera en la República Dominicana, mediante la coordinación de acciones de política que conduzcan al incremento del acceso y uso de productos y servicios financieros de calidad a sectores no bancarizados del país.

Dicha estrategia constituye la primera iniciativa de su naturaleza en la República Dominicana, siendo el resultado de los trabajos realizados por las autoridades reguladoras y supervisoras desde inicios de la pasada década, para coordinar acciones tendentes a promover un sistema financiero más inclusivo, como ha sido el caso del Reglamento de Subagentes Bancarios, el Reglamento de Sistemas de Pago, el anteproyecto de Ley de Sociedades de Garantías Recíprocas, la Ley No. 45-20 de Garantías Mobiliarias y, más recientemente, el Hub de Innovación Financiera, entre otras.

La encuesta reveló que en nuestro país no existe una inclusión financiera plena. El indicador de tenencia de productos de ahorro y crédito formal, a nivel poblacional, se mostraba en torno a 50 % en 2019, que al considerar solo los usuarios que hacen uso de estos produc-

tos se ubica en 47 %, indicativo de que cerca de un 3 % de los encuestados reportaron poseer productos financieros, pero que no hacen uso activo de ellos. Estos indicadores tendrán una próxima actualización en la Encuesta Nacional de Inclusión y Educación Financiera y sus resultados serán publicados en los primeros meses de 2023.

Partiendo de los datos citados, la ENIF plantea como propósito primordial el cierre de las brechas de exclusión financiera observadas, de manera que todos los dominicanos puedan tener acceso y hacer un uso efectivo de productos y servicios financieros de calidad, contribuyendo efectivamente con el desarrollo económico de la Nación y promoviendo una sociedad económicamente más inclusiva, en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. A tales fines, la ENIF establece que la tenencia de productos financieros pase del nivel de 50 % a alrededor de 65 %, en tanto que el indicador de tenencia y uso pase de 47 % a 63 %.

Para el alcance de estas metas, la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera se estructura en seis objetivos específicos que consisten en: 1) Profundizar el acceso al financiamiento sostenible y formal para personas y MIPYMES; 2) Potencializar el acceso, uso y desarrollo digital de productos de pagos, ahorros, seguros e inversión; 3) Propiciar un ecosistema financiero competitivo e innovador, impulsado por la transformación digital y la complementariedad con proveedores no tradicionales;



4) Fortalecer los mecanismos de transparencia y protección al usuario de los productos y servicios financieros; 5) Mejorar las conductas, capacidades y habilidades económico-financieras de la población para la contratación informada, consciente y responsable de productos y servicios financieros; y, 6) Generar investigación y conocimiento para identificar barreras y áreas de avance en la inclusión financiera de la población.

[Ver más.](#)

Gobernador Valdez Albizu destaca que el turismo lidera el crecimiento de la economía dominicana en 2022

Agosto 8, 2022

El gobernador del Banco Central Héctor Valdez Albizu destacó que la actividad hoteles, bares y restaurantes ha sido la de mayor contribución al crecimiento de la economía dominicana durante el presente año. En este sentido, señaló que este sector aportó 1.8 puntos porcentuales en la expansión promedio de 5.6 % registrada por la economía en el periodo enero-junio 2022, es decir, la tercera parte del crecimiento experimentado en el semestre, con un in-

cremento en su valor agregado real de 34.3 %.

Asimismo, puntualizó que este notable desempeño responde a la llegada de 3,547,143 viajeros en enero-junio del presente año, para un aumento de 1,649,500 pasajeros (86.9 %) en los primeros seis meses del 2022 con respecto al mismo período de 2021. El gobernador añadió que esta tendencia favorable se reflejó nuevamente en la llegada de pasajeros no residentes recibidos en el mes de julio de 2022, alcanzando la notable cifra de 735,064 turistas, rompiendo récord al ser el mejor mes de julio de toda la historia, de acuerdo a los datos anunciados por el ministro de Turismo, David Collado. En cuanto a la ocupación hotelera promedio de enero-junio 2022 dijo que fue de 72 %, y al mes de julio de un 75 %.

[Ver más.](#)

Gobernador Valdez Albizu felicita a los participantes del 'VIII Diplomado de economía y finanzas'

Agosto 8, 2022

[Ver más.](#)

BCRD informa que la inflación del mes de julio fue de 0.50 %

Agosto 6, 2022

[Ver más.](#)



Valdez Albizu recibió al embajador dominicano en España junto a los galardonados en la XII Edición de los Premios al Mérito Escolar 2022

Agosto 6, 2022

[Ver más.](#)

Informe economía dominicana a junio de 2022

Agosto 1, 2022

- El crecimiento promedio interanual del IMAE se ubicó en 5.6 % para enero-junio de 2022.

- En julio de 2022, se incrementó la TPM en 50 puntos básicos, de 7.25 % anual a 7.75 % anual, para un aumento acumulado de 475 puntos básicos desde noviembre de 2021.

- La Inversión extranjera directa alcanzó la suma de US\$1,870.9 millones entre enero y junio de 2022, para una expansión de 8.0 % respecto al mismo período de 2021.

- Las actividades generadoras de divisas favorecieron la estabilidad relativa del tipo

de cambio, reflejada en una apreciación de la moneda local de 4.8 % al cierre de junio.

- Las reservas internacionales se ubicaron en torno a los US\$ 14,450 millones a junio de 2022, equivalentes a cerca de 13.3 % del PIB y unos seis meses de importaciones, superando las métricas recomendadas por el FMI.

- La tasa de desocupación abierta registró una disminución interanual de 2.4 puntos porcentuales, pasando de 7.6 % en abril-junio de 2021 a 5.2 % en igual trimestre del 2022.

- La ocupación total (incluyendo formales e informales) se incrementó en 169,309 trabajadores en abril-junio de 2022 con respecto al mismo periodo del año anterior, para alcanzar los 4,702,017 ocupados.

[Ver más.](#)



Abancord coordina capacitación sobre emisión de bonos temáticos

Agosto 26, 2022

Profesionales de gerencia media y superior de las instituciones financieras del país participaron en la capacitación en Bonos Verdes, Sociales y Sostenibles, desarrollado por UNEP Finance Initiative (UNEP FI).

La actividad fue coordinada por la Asociación de Bancos de Ahorro y Crédito y Corporaciones de Crédito (Abancord), con la colaboración de la Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana (ABA) y la Liga de Asociaciones de Ahorro y Préstamos (Lidaapi).

La capacitación fue dirigida específicamente a ejecutivos bancarios y financieros de las áreas comerciales, riesgos, mercado de capitales, desarrollo de productos, así como a funcionarios de las áreas de sostenibilidad.

Se trata de un programa que cuenta con la asistencia técnica del Fondo internacional LAGreen, en su plan de fortalecimiento de capacidades para entidades financieras, especialmente para Latinoamérica y el Caribe, con el propósito de compartir conocimiento sobre la emisión de bonos temáticos, incluyendo bonos verdes, sociales y sostenibles, cuyo costo es asumido por este fondo.

Las presentaciones, en tres webinarios, estuvieron a cargo de consultores es-

pecializados y representantes de UNEP FI directamente ligados a la gestión del cambio climático y las diferentes iniciativas vinculadas con su financiamiento. El temario fue diseñado tomando en cuenta las necesidades e intereses específicos del mercado local.

Del país participó como expositor Juan Ernesto Jiménez, intendente de la Superintendencia del Mercado de Valores, quien abordó el tema “Construyendo una hoja de ruta hacia un mercado de capitales más sostenible”, así como sobre el Proyecto de Taxonomía Verde, lanzado recientemente en el país por la SIMV.

“Abancord se siente muy honrada por haber sido escogida como coordinadora local y anfitriona de este importante programa de capacitación para República Dominicana”, resaltó la presidenta de la entidad, Cristina De Castro, quien expresó agradecimiento a UNEP FI y LAGreen en las personas de Carolina López, Gustavo Portaluppi, Yushan Zhang, Camila Silva y Ana María Camelo.

En el plano local, De Castro extendió agradecimientos especiales a los gremios de entidades de intermediación financiera ABA y Lidaapi, con cuyo apoyo se logró el nivel de éxito alcanzado, en las personas de Rosanna Ruiz, presidente ejecutiva, y Manuel Cocco, director ejecutivo, así como los miembros de la Mesa de Trabajo Intergremial, en especial a Solange Jiménez y José Miguel Méndez (Abancord), Alberto García (Lidaapi) y Rodolfo Herrand (ABA).

[Ver más.](#)



FR destaca Banco Atlántico de Ahorro y Crédito

Agosto 27, 2022

El Banco Atlántico de Ahorro y Crédito S.A. recibió un aumento a la categoría BB+ de Feller Rate (FR), empresa pionera en clasificación de riesgos financieros en América Latina.

Las perspectivas de la calificación son positivas, este ascenso se debe a la calificación de su solvencia, luego de haber logrado avanzar en su nivel de ingresos, apoyado especialmente en las actividades de tesorería y en el avance sólido y continuo de su cartera de créditos.

“Es de gran satisfacción para nuestra familia de Banco Atlántico de Ahorro y Crédito S.A. ver el resultado del compromiso de nuestro equipo y, el apoyo y la credibilidad de nuestros clientes han dado paso a este avance del que todos somos parte, éste es solo un peldaño más de todo lo que alcanzaremos próximamente porque continuamos enfocados en seguir fortaleciéndonos, para prestar más y mejores servicios a la comunidad”, sostuvo Oswaldo Alberto Armitano, presidente ejecutivo de Banco Atlántico de Ahorro y Crédito.

La entidad participa en la industria de bancos de ahorro y crédito desde 2005, con una orientación comercial en crédi-

tos de consumo y comerciales, que se ha venido complementando con el negocio de tesorería en el último tiempo.

Esta calificación también incorpora una capacidad de generación, respaldo patrimonial, perfil de riesgo y fondeo y liquidez, todos evaluados en moderado en términos relativos. Las colocaciones crecieron en torno a un 15% en 2021 apoyando los ingresos vinculados a la actividad crediticia, a lo que se sumó el avance relevante de los ingresos provenientes por inversiones en valores, acorde con una gestión financiera más activa que tomó ventaja de las condiciones de mercado.

La estrategia de la institución considera el crecimiento sostenido de los activos para fortalecer los resultados de última línea. Para esto, Banco Atlántico tiene énfasis en la expansión y mejora de negocios; la capitalización sostenible y la generación de ingresos complementarios a la actividad crediticia.

Feller Rate espera que la entidad continúe fortaleciendo sus ingresos operacionales acorde a lo observado en el primer semestre de 2022.

[Ver más.](#)



Banco Adopem recibe segundo desembolso de fondos del BEI para financiar a las mipymes

Agosto 25, 2022

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Banco de Ahorro y Crédito Adopem, entidad de la Fundación Microfinanzas BBVA, firmaron en 2021 un financiamiento en pesos dominicanos por valor de RD\$8.3 millones (unos RD\$480 millones) para apoyar a micro-emprendedores, a través de unos 27,000 préstamos.

Este préstamo otorgado forma parte de la contribución del BEI a la respuesta del TeamEurope a la crisis covid-19 y apoyar la igualdad de género y a las mujeres emprendedoras en la República Dominicana, acogiéndose igualmente al 2X Challenge. 2X Challenge es una iniciativa líder en movilizar capital para empoderar a las mujeres y mejorar su participación económica en los mercados emergentes.

La autonomía económica de las mujeres de América Latina y el Caribe ha sufrido un retroceso histórico debido a la pandemia. La crisis ha profundizado las brechas de género que ya existían con pérdidas de empleo, de ingresos, aumento de la precariedad laboral y de la "pobreza de tiempo" que sufren por la carga de trabajo doméstico y de cuidados.

El primer desembolso de estos fondos fue realizado en diciembre del 2021 para contribuir a satisfacer las necesidades de capital circulante y de inversión de empresas afectadas por el brote de covid-19 en República Dominicana.

Este segundo desembolso, realizado en agosto de este año por un monto de US\$5,345,400.00, estará centrado en el apoyo a las mipymes de mujeres y en los prestatarios de muy baja renta del país correspondientes a los sectores agropecuario, industria, servicio y comercio.

Por su parte Mercedes Canalda de Beras-Goico, presidenta ejecutiva del Banco Adopem ha afirmado que: "este nuevo desembolso promueve el apoyo a las mipymes, apoyando el desarrollo del sector privado, la productividad y la creación de empleo".

La Fundación Microfinanzas BBVA, a través de sus entidades, brinda a estas mujeres soluciones que les permiten atender sus necesidades económicas, fortalecer su confianza y crear redes de apoyo.

[Ver Más.](#)



Fitch Ratings mantiene perspectiva “estable” para Motor Crédito

Agosto 17, 2022

Las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de Motor Crédito, Banco de Ahorro y Crédito, A(dom) y FI (dom) mantienen una perspectiva estable, según afirmó la firma calificadora Fitch Ratings.

La firma consideró que el banco tiene un posicionamiento relevante en el mercado y que, a pesar de que se concentra en un nicho de financiamiento de vehículos, cuenta con una participación en el renglón de 12.8% (cuarta posición) a mayo de 2022.

“Nos mantenemos en una constante transformación en nuestras prácticas de gestión de riesgos, y en nuestro compromiso para un crecimiento sostenible manteniendo una buena rentabilidad”, comentó Rosalía Rodríguez, vicepresidenta de Finanzas y Tesorería.

Fitch Ratings aseguró que la cartera vencida a 90 días de la entidad fue de 0.9%, que es el nivel más bajo observado históricamente, y “compara favora-

blemente frente al sistema financiero dominicano, e incluso mejor frente a bancos con modelos de negocio menos riesgosos”, destaca la calificadora.

Además, resalta que a marzo de 2022, el indicador de utilidad operacional a activos ponderados por riesgo (APR) mejoró de 4.3% hasta 4.6% desde el cierre de 2021, y es superior al promedio de los últimos cuatro años.

Fitch considera también que la rentabilidad sostenida, así como la política de reinversión de utilidades son factores que apoyaron los niveles de capitalización de la entidad.

[Ver más.](#)